VII OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO		POLÍTICA		ESTRATEGIAS	
1	PREVENIR, COMBATIR Y CONTROLAR LA CRIMINALIDAD Y LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD	1	Mejorar la efectividad del Sistema de Justicia para disminuir el crimen organizado, la delincuencia común y la impunidad.	1	Implementar a nivel nacional un sistema interinstitucional para enfrentar el crimen organizado.
				2	Implementar programas y sistemas de información psicosocial que permitan optimizar la eficacia y oportunidad de las acciones de prevención del delito.
				3	Proponer las reformas necesarias que propicien la transformación integral de la justicia, mediante estrategias transversales de mejoramiento del acceso, cobertura y los servicios que prestan las instituciones del Sector.
				4	Generar el marco legal para prevenir y sancionar los actos de corrupción cometidos por servidores del sistema de justicia y policía
				5	Potenciar los niveles de efectividad de la institución policial para la prevención y control del delito.
				6	Impulsar acciones especializadas a nivel local y con apoyo de la cooperación internacional, para la lucha contra el crimen organizado
				7	Desarrollar procesos ágiles, oportunos y seguros de denuncia.
		2	Impulsar la transversalidad de los derechos humanos en el Estado.	8	Promover mecanismos de atención inmediata a las víctimas.
				9	Fortalecer los programas de protección, asistencia y reparación a personas a quienes se ha vulnerado sus derechos humanos.
				10	Promoveer una cultura ciudadana de exigibilidad de derechos humanos.
				11	Generar mecanismos para la regulación del libre ejercicio de cultos.
		3	Consolidar un sistema de rehabilitación que contribuya a la reinserción social, potenciando su rol preventivo, en el marco de los derechos humanos.	12	Profesionalizar el modelo de atención integral penitenciario.
				13	Impulsar proyectos que promuevan la rehabilitación integral de las personas privadas de la libertad.
		4	Generar un modelo eficiente de seguridad ciudadana.	14	Fortalecer a la Policía Nacional.
				15	Apoyar los procesos de organización barrial para la seguridad ciudadana.
				16	Fortalecer los vínculos entre policías y ciudadanos.
				17	Fortalecer la cooperación interinstitucional para un mejor control de armas.
				18	Regular la participación de Fuerzas Armadas en materia de seguridad ciudadana, en apoyo a la Policía Nacional.
		5	Reducir la accidentabilidad y mortalidad en las vías del país.	19	Fortalecer la cultura de seguridad vial.
				20	Fortalecer la institucionalidad asociada a la seguridad vial.

OBJETIVO		POLÍTICA		ESTRATEGIAS	
2	GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA INTEGRIDAD TERRITORIAL, LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO NACIONAL	6	Fortalecer y especializar las capacidades estratégicas y operativas de la Defensa en todos los niveles y ámbitos de la sociedad	21	Mejorar las capacidades estratégicas conjuntas de Fuerzas Armadas.
				22	Desarrollar la industria nacional de la defensa.
				23	Incorporar al Ecuador a la legislación marítima internacional.
				24	Transparentar los gastos de defensa, de acuerdo con la metodología aprobada por el Consejo Sudamericano de Defensa.
				25	Impulsar e implementar instrumentos de cooperación internacional en materia de seguridad y defensa.
				26	Fomentar una cultura de seguridad y defensa en todos los niveles y ámbitos de la sociedad.
				27	Desarrollar una capacidad de coordinación con otros Ministerios en el nivel de la Defensa.
				28	Mejorar las relaciones entre civiles y militares.
				29	Generar mesas de diálogo entre los estamentos militare y los actores políticos para fortalecer los mecanismos de defensa en el Ecuador.
				30	Proteger los recursos estratégicos del Estado.
		7	Fomentar el bilateralismo y multilateralismo para la integración del Ecuador con América Latina, el Caribe y la comunidad internacional, fundamentada en una cultura de paz	31	Diversificar la apertura de relaciones con otros Estados para promover una cultura de paz a nivel internaciona.
				32	Fortalecer la participación del Ecuador en los diversos organismos en la UNASUR y en otros que sean relevantes para los intereses del Ecuador.
				33	Aplicar los instrumentos que materialicen las medidas de fomento de confianza mutua en seguridad en el marco binacional .
				34	Fortalecer los mecanismos de atención y servicios que permitan garantizar la protección e inclusión de los migrantes.

OBJETIVO		POLÍTICA		ESTRATEGIAS	
3	FORTALECER LA PRESENCIA DEL ESTADO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, ESPECIALMENTE EN FRONTERAS Y EN ZONAS DE ALTA PELIGROSIDAD, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	8	Fortalecer la presencia del Estado en todo el territorio nacional, especialmente en fronteras y en zonas de alta peligrosidad, para mejorar la calidad de vida de la población.	35	Impulsar proyectos de desarrollo en zonas de frontera.
				36	Captar mayores recursos de cooperación internacional para el desarrollo de la población fronteriza.
				37	Ampliar la cobertura y acceso a servicios públicos y programas que permitan la satisfacción de las necesidades básicas en la franja fronteriza.
				38	Fortalecer los mecanismos de vigilancia y control en fronteras, puertos y aeropuertos.
				39	Mejorar la coordinación interinstitucional para el cumplimiento de programas y proyectos en frontera.
				40	Incrementar la presencia militar, policial y judicial en las fronteras.
				41	Fortalecer los programas de cooperación humanitaria y atención a personas refugiadas en la frontera.
				42	Modernizar los sistemas de vigilancia, control y respuesta en las fronteras.
4	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS, COLECTIVIDAD Y LA NATURALEZA FRENTE A LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LOS DESASTRES DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTRÓPICOS	9	Prevenir y enfrentar los desastres de origen natural y/o antrópicos.	43	Implementar programas de sensibilización y orientación en materia de gestión de riesgos en el sector educativo, comunitario e instituciones.
				44	Generar programas de especialización de cuarto nive en gestión de riesgos.
				45	Implementar sistema nacional de alertas tempranas en Gestión de Riesgos.
				46	Incorporar los efectos del cambio climático en la planificación y Gestión de Riesgos.
				47	Desarrollar una cultura ciudadana e institucional de Gestión de Riesgos.
				48	Fomentar la articulación de instituciones técnicas-cientificas presentes en el Territorio Nacional para el análisis de amenazas.
				49	Agrupar las instituciones de desarrollo públicas y privadas para reducir las vulnerabilidades.
				50	Realizar y coordinar acciones necesarias para recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
		10	Disminuir los efectos negativos causados por las amenazas ambientales.	51	Impulsar un efectivo control de los delitos ambientales.

OBJETIVO		POLÍTICA		ESTRATEGIAS	
5	IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD	11	Desarrollar y aplicar la tecnología y el conocimiento científico para prevenir, combatir y reducir los riesgos y amenazas a la seguridad integral	52	Consolidar un sistema unificado de información sobre seguridad integral para optimizar la capacidad de respuesta de los organismos que forman parte del sector.
				53	Desarrollar la industria nacional de la defensa
				54	Desarrollar un sistema integrado de investigación científica y tecnológica en el ámbito de la seguridad integral, para reducir la dependencia tecnológica.
				55	Promover la capacitación del talento humano en áreas de investigación científica relacionadas con la seguridad integral.
				56	Desarrollar programas de investigación científica para fortalecer las capacidades del sector seguridad.
				57	Incrementar la transferencia tecnológica en áreas de la seguridad y la defensa.
6	PROFUNDIZAR LA DEMOCRACIA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA	12	Fomentar la legitimidad democrática	58	Promover la cultura de la seguridad articulada con los procesos y mecanismos de legitimación del sistema democrático.
				59	Impulsar procesos educativos de la población en temas de seguridad.
				60	Crear instancias de capacitación familiar y comunitaria para la resolución pacífica de conflictos.
				61	Generar un flujo permanente y oportuno de información y sistemas de alertas tempranas para evitar la desestabilización del régimen democrático.
		13	Promover la institucionalidad democrática del Estado ecuatoriano	62	Consolidar una visión estratégica y doctrinaria de la seguridad que contribuya con el rediseño institucional del Estado.
				63	Fortalecer la relación con los gobiernos autónomos descentralizados en materia de seguridad.
				64	Establecer modelos de gestión, regulación y control de la seguridad.
				65	Promover mecanismos de control de la corrupción.
		14	Fortalecer la participación y la inclusión ciudadana	66	Contribuir a la construcción del estado plurinacional e intercultural desde el impulso de las acciones coordinadas en planes y programas de seguridad.
				67	Fortalecer mecanismos de control y veedurías ciudadanas para lograr la seguridad integral.
				68	Generar mecanismo para la reducción de discriminación hacia familias no tradicionales.
				69	Mejorar la participación de las mujeres en todos los esfuerzos para la promoción de la paz y la seguridad.